

Madrid, 16 de julio de 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 13 de julio de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1587 del Pleno del Consejo.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN Ascó, I y II. Informe sobre la Renovación de la Autorización de Explotación. Documentación asociada a la Operación a Largo Plazo (OLP).

Trámite simplificado

2. Asuntos varios.

III. **ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

3. Incidencias en instalaciones.

4. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

5. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

6. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general.

7. Comisiones del Consejo y Comités

8. Cumplimiento de encargos del Consejo.
 9. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 10. Informe de los directores técnicos.
 11. Ruegos y preguntas.
- IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1587 del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA**, aprobar el acta correspondiente a la sesión 1587 con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN ASCÓ, I Y II. INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN. CN ASCÓ, I Y II. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO (OLP).

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la documentación de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref.: CSN/PDT/CNASO/ASO/2106/321) relativa a la propuesta de dictamen técnico sobre la renovación de la autorización de explotación de CN Ascó I y II.

El Pleno del Consejo, en su reunión nº 1584, de fecha 7 de julio de 2021, acordó debatir este asunto en sucesivas reuniones de Pleno, estableciendo como fecha límite para emisión del informe del CSN el día 28 de julio de 2021, con un desglose de temas.

El Pleno del CSN ha analizado en su reunión del día 16 de julio de 2021 la documentación elaborada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear para el informe sobre la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación de CN Ascó, unidades I y II relativa a la Documentación asociada a la Operación a Largo Plazo (OLP).

El Pleno **ACUERDA** tener en cuenta la documentación analizada, con las consideraciones realizadas durante la reunión, para su decisión en relación con la solicitud de renovación de las Autorizaciones de Explotación de CN Ascó I y II.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

2. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

3. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

4. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

5. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

6. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

7. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

8. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

9. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

10. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica y el director técnico de seguridad nuclear, no comparecieron durante la reunión.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** aplazar la aprobación del acta nº 1588 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:50 horas del día 16 de julio de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE